



March 29, 2011

iATENCIÓN! Inquilinos de Advantage **La Ciudad pagara el subsidio de su renta del mes de Abril**

La Ciudad de Nueva York mandó avisos a 15,000 hogares de Advantage diciendo que no iba pagar más los subsidios de renta después del 31 de marzo. La Sociedad de Ayuda Legal demandó a la Ciudad para obligarla a que pague los subsidios prometidos por al menos un año entero.

El 28 de marzo del 2011, La Sociedad de Ayuda Legal y Weil logró que la corte ordenara que la Ciudad de Nueva York pague el subsidio de renta el mes de abril para inquilinos de Advantage mientras continua el proceso. Este orden solamente aplica a inquilinos con contratos vigentes. El juicio sobre los pagos prometidos esta programado para el 21 de abril.

Acuérdese:

- La Corte ordenó a la Ciudad que pagara los subsidios de renta para el mes de abril.
- No se sabe si la Corte ordenará que la Ciudad pague los subsidios de renta después de abril.
- Siga pagando su parte de la renta al dueño a tiempo.
- Siga cumpliendo con los requisitos del programa de Advantage.
- Pida una vista imparcial si no lo ha hecho.
- ¡No abandone su apartamento! ¡No aplique a PATH creyendo que la ciudad no va pagar el subsidio de la renta!
- El dueño no lo puede echar sin llevarlo a la corte de vivienda.

Para pedir una Vista Imparcial:

1. Envíe por fax una copia de su aviso al número: 518.473.6735 (guarde una copia del la confirmación de recibo) o
2. Complete el formulario a través del sitio: www.otda.state.ny.us/oah/forms.asp o
3. Lleve su aviso al la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Incapacitados del Estado de Nueva York localizada en la calle Boerum Place, numero 14, (en la esquina de Livingston), Brooklyn, NY (primer piso). Por Tren: 2, 3, 4, 5, la estación Borough Hall o N, R, estación Court Street.

Proveeremos más información cuando este disponible.